

Grado en Finanzas y Contabilidad

Optatividad

En el Grado en Finanzas y Contabilidad se ha estructurado la optatividad ofrecida tratando de reservar recursos para ofrecer una docencia lo más cercana posible al alumno, garantizar la calidad de la formación específica del Grado y poder ofrecer distintas líneas de especialización a través de las tres menciones que se ofrecen para el título. En este sentido, el conjunto de asignaturas optativas ofrecidas se ha estructurado de la siguiente manera:

Asignaturas optativas ofertadas	
Relacionadas con la proyección profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas de Empresa ▪ Gestión de Proyectos ▪ Sociología de las Finanzas ▪ Responsabilidad Social de las Empresas
Relacionadas con las menciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho Tributario I ▪ Derecho Tributario II ▪ Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios. ▪ Contabilidad Financiera y Fiscalidad ▪ Derecho Tributario Internacional ▪ Financiación del Comercio Exterior ▪ Contabilidad Internacional ▪ Finanzas Internacionales ▪ Auditoría ▪ Control de Gestión
Optativas complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Econometría Financiera ▪ Lengua extranjera aplicada

Con respecto a la tabla anterior, caben hacer las siguientes precisiones:

1. Asignaturas relacionadas con la proyección profesional.

Dentro del módulo de proyección profesional existen 18 créditos optativos que el alumno puede cursar siguiendo diferentes alternativas, dándose cabida, dentro de ellas, a las Prácticas de Empresa o al reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación (art. 12.8 del RD 1393/2007). Ahora bien, con el objetivo de dar cobertura a aquellos alumnos que decidan no cursar prácticas o que no soliciten el referido reconocimiento académico, se han incluido dentro del módulo 3 asignaturas optativas de 6 créditos cada una. Para su determinación, se ha atendido al criterio de las competencias cubiertas. De esta forma, se han seleccionado aquellas asignaturas del 25% definido por la Facultad que desarrollan las competencias que el alumno adquiriría con las Prácticas de Empresa, así como con el desarrollo de las actividades recogidas en el art. 12.8 del RD 1393/2007. Tales asignaturas son las siguientes:

- Sociología: 6 créditos
- Responsabilidad Social de las Empresas: 6 créditos
- Gestión de Proyectos: 6 créditos

Sobre la base de esta situación, las posibilidades que tiene un alumno para cursar los 18 créditos optativos a los que se ha hecho referencia dentro del módulo de proyección profesional se recogen en la siguiente tabla.

Posibilidades de optatividad	
Situación del alumno	Asignaturas optativas que debe cursar
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla Prácticas de Empresa • Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007) 	Ninguna
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla Prácticas de Empresa • No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007) 	Una de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociología ▪ Responsabilidad Social de las Empresas ▪ Gestión de Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • No desarrolla Prácticas de Empresa • Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007) 	Dos de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociología ▪ Responsabilidad Social de las Empresas ▪ Gestión de Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • No desarrolla Prácticas de Empresa • No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007) 	Obligatoriamente, las tres asignaturas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sociología ▪ Responsabilidad Social de las Empresas ▪ Gestión de Proyectos

2. Asignaturas relacionadas con las menciones.

Estas asignaturas se incluyen en alguna de las tres menciones ofertadas dentro del Grado en Finanzas y Contabilidad, tal y como se describe en el apartado 2.1 de esta Memoria, insertándose dentro del itinerario curricular en la manera prevista en el apartado 5.1.6. que describe la organización temporal del plan de estudios.

3. Asignaturas complementarias.

Al margen de las anteriores, existen dos asignaturas optativas complementarias: Econometría Financiera y Lengua extranjera aplicada. Ambas deberán ser cursadas por aquellos estudiantes que no opten por alguna de las tres menciones planteadas para el título.